

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35808 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 245/2018-A, y N.I.G. 50297 47 1 2018 0000519

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 15/06/2018.

4.-Deudor en concurso: Atares Artemos SL, cif B99177693.

Domicilio social: Calle San Juan de la Cruz, 11, 1º izda. Zgz.

Inscripción: Registro Mercantil ZGZ T 357, SECC 8, HOJA Z-45187

5.-No ha solicitado la liquidación.

6.-Facultades de administración: Suspendidas

7.-Administración concursal: sio2 Abogados y Economistas SLP.

Dirección postal: Av Independencia 32, 3º Dcha. 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

Teléfono: 976224411.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180043970-1